



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación,
13 de diciembre de 2019, 12:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General.

Relatoría

Asistentes:

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Francia Daniela Romero Velasco, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión;

Comité de Apoyo:

Lic. Silvia Michel Díaz, apoyo a la Unidad de Posgrado;
Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado; y
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar.

Invitados:

Dr. José de Jesús Quintana Contreras, Secretario Académico del CUNorte;
Dr. Cesar Castillo Quevedo y Daylin Ortega Carulo, responsables Maestría Ciencia, Tecnología y Sociedad, y
Dr. Álvaro Muñoz Toscano y Dra. Martha Fabiola Martín del Campo Solís, responsables Maestría Antropología.

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Dictamen** propuesto por la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, respecto de la solicitud del Centro Universitario del Norte, para crear el programa académico de la **Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad**.

1.1 ACUERDO. Dicho dictamen será presentado de nueva cuenta en próxima sesión a efectuarse en el próximo año 2020. El Centro adaptará el dictamen con los ajustes que se indicaron a la Coordinación de Posgrado.

2. **Dictamen** propuesto por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Rector General, donde solicita que el próximo año **2020** sea declarado "**Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara**", y en consecuencia se establezca la inscripción de esta leyenda en toda la documentación oficial de la Institución.

2.1 ACUERDO. PRIMERO. Se aprueba el dictamen mediante el cual se declara al año 2020 como "Año de la Transición Energética" en la Universidad de Guadalajara. **SEGUNDO.** Se aprueba la Imposición Oficial durante el año 2020, de la Leyenda, "Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara", en todo documento oficial de nuestra máxima Casa de Estudios, inmediatamente después del lema universitario.

Página 1 de 3

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Oficio** signado por la Doctora Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual **solicita incluir la leyenda "130 años del Observatorio Astronómico y Meteorológico del Estado"** en la documentación oficial de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al año 2019.

3.1 ACUERDO. *Devuélvase el expediente respectivo al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ya que, dicha solicitud no es viable, tomando en consideración la fecha en que fue solicitada.*

4. **Oficio** signado por el Doctor Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita la modificación del Plan 25 de la carrera de Abogado con relación a los tópicos.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, quien **RECOMIENDA** devolver el expediente al Centro Universitario, debido a que no es necesario modificar el plan de estudios, conforme a lo establecido en el dictamen número I/2016/438, aprobado el 27 de octubre de 2016.

4.1 ACUERDO. *Devuélvase el expediente respectivo al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, lo anterior, tomando en consideración que, en sesión extraordinaria del Consejo General Universitario del 27 de octubre de 2016, se aprobó mediante dictamen I/2016/438 la última modificación del plan de estudios de Abogado, que en su resolutive CUARTO establece: "CUARTO. El área especializante obligatoria tendrá seis salidas, derecho penal, derecho civil, derecho administrativo y fiscal, derecho constitucional y derecho mercantil, y una por la que opte cada Centro Universitario en que se imparte el PE. Se conforma por cinco tópicos selectos y dos semanarios de Investigación Jurídica, los cuales tendrán el propósito de fomentar la investigación y en su caso, facilitar la vinculación con el posgrado. Las unidades de aprendizaje de tópicos selectos, seminarios de Investigación Jurídica y optativas y sus contenidos, serán aprobados por los Consejos de Centro y socializados en el Comité Curricular para que sean del conocimiento de los demás Centros Universitarios.*

5. ASUNTOS VARIOS:

Después de analizar el primer asunto correspondiente al Centro Universitario del Norte, el Secretario General solicitó autorización a la Comisión para aprovechar la presencia de las autoridades del Centro Universitario del Norte, y se revise la propuesta de creación de la Maestría en Antropología, entregada por la Coordinación de Posgrado. **A LO QUE LA COMISIÓN AUTORIZÓ REVISARLO.**

5.1 Dictamen propuesto por la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, respecto de la solicitud del Centro Universitario del Norte, para crear el programa académico de la **Maestría en Antropología.**

5.1.1 ACUERDO. *Se aprueba el dictamen mediante el cual se crea el programa académico de la Maestría en Antropología de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2020 "A". Mismo que será turnado a la Comisión de Hacienda para ser sometido a su consideración en la próxima sesión a saber.*

Página 2 de 3

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 3134 2243

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:50 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión de Educación.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

C. Francia Daniela Romero Velasco

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos